

**"MASFOOD" C.LTDA.**

QUITO, un de Abril del dos mil quince

Señor(a)

VASQUEZ SALGADO GUIMARAES JUAN MANOEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía "MASFOOD" C.LTDA., otorgada el día un de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
EMINENS CIA. LTDA.
MASGAS S.A.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "MASFOOD" C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:  


VASQUEZ SALGADO GUIMARAES JUAN MANOEL

PRESIDENTE

CEDULA: 1707007140

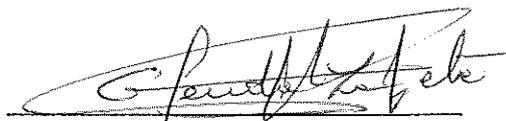
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701018D00971

Factura No.: 001-002-000002044

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Abril del dos mil quince; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VASQUEZ SALGADO GUIMARAES JUAN MANOEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707007140 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía "MASFOOD" C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**GLENDA  
ELIZABETH  
ZAPATA SILVA**

Firmado digitalmente por GLENDA  
ELIZABETH ZAPATA SILVA  
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,  
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,  
serialNumber=0000080406, cn=GLENDA  
ELIZABETH ZAPATA SILVA  
Fecha: 2015.04.02 13:39:35 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170700714-0

APellidos y Nombres  
VASQUEZ SALGADO GUIMARAES  
JUAN MANOEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO A2343A3444

APellidos y Nombres del Padre  
VASQUEZ NELSON EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre  
SALGADO GUIMARAES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-04-26

000020378

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1707007140

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
002 - 0172 1707007140

VASQUEZ SALGADO GUIMARAES JUAN  
MANOEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALANGASI	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

01 ABR. 2015

Notaría 18 Dra. Glenda Zapata Silva  
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

